



C I R C U L A R CSJTOC20-69

Fecha: 25 de febrero de 2020

Para: **JUECES (ZAS) PENALES MUNICIPALES (GARANTIAS, CONOCIMIENTO, MIXTOS Y ADOLESCENTES), PENALES DEL CIRCUITO (CONOCIMIENTO, LEY 600, MIXTOS), LABORAL DEL CIRCUITO Y PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

Asunto: **"REPROGRAMACION DE CAPACITACIÓN SOBRE NUEVOS FORMULARIOS SIEJU."**

Respetados (as) Doctores (as):

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Circular No. CSJTOC20-20-39 del 27 de Enero de 2020, y en cumplimiento a lo señalado en el oficio UDAEO20-139 del 24 de enero de 2020, suscrito por la Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, que programó para sus despachos capacitación de forma presencial, sobre los nuevos módulos del SIERJU, para el día lunes 24 de febrero del año que avanza.

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el día 24 de febrero de 2020, por parte del facilitador, al no ser posible su desplazamiento vía aérea por cancelación del vuelo de la ciudad de Bogotá a Ibagué por dificultades climáticas, se hace necesario reprogramar los horarios de la capacitación para su realización, estableciéndose el siguiente cronograma:

HORA	Miércoles 26 de febrero	Jueves 27 de febrero	Viernes 28 de Febrero
11:30 a 12:30 m	Juzgados Laborales de pequeñas causas		
2:00 a 4:00 pm			Juzgado Penales Municipales SPA y SRPA y Mixtos
4:00 a 5:00 pm	Juzgado Laboral del Circuito		
4:00 a 6:00 pm		Juzgados Penales del Circuito SPA y Mixtos	

Por lo anterior, los convocamos e invitamos nuevamente para que asistan y participen en la citada capacitación, la que se llevará a cabo, en el salón Alfonso Reyes Echandia piso 4 del Palacio de Justicia de la ciudad de Ibagué, conforme al cronograma establecido y



00-SC5780-4-21

Circular No. 2

con el acompañamiento del profesional José Oliver Marroquín Gutiérrez de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura.

En consecuencia, solicitamos su puntual asistencia a esta Capacitación Presencial, para optimizar el tiempo destinado para cada área.

Los formularios y manuales fueron enviados a cada despachos Judicial, a través del Correo Institucional respectivo.

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

ASDG/ampg